



contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Vivienda y Arquitectura de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 10 de enero de 2011. El Jefe de Sección de Estudios del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

### A N E X O

| NOMBRE Y APELLIDOS                | Nº EXP.     | DNI       | PROMOTORA         | FASE | PROMOCIÓN       |
|-----------------------------------|-------------|-----------|-------------------|------|-----------------|
| JOSE FERNANDEZ SANCHEZ            | 2006-039632 | 76020532N | URVIPEXSA         | 1ª   | SAPU-4          |
| PEDRO CASADO OROZCO               | 2007-009215 | 53290783M | SHAYVER PROMOCION | 1ª   | LA DATA M2A-M3B |
| LUZ MARY OTERO                    | 2007-002996 | X6531518R | SHAYVER PROMOCION | 1ª   | LA DATA M2B-M3A |
| CLAUDIO ANDRES MIRNADA CANTILLANA | 2007-004980 | X8020424W | SHAYVER PROMOCION | 1ª   | LA DATA M2B-M3A |
| LUIS AVELINO SANCHEZ MORAN        | 2006-039794 | 11782225S | SHAYVER PROMOCION | 1ª   | LA DATA M2B-M3A |
| JOSE ANTONIO GARCIA MARTINEZ      | 2006-040897 | 52984037H | URVIPEXSA         | 1ª   | SAPU-4          |

• • •

*ANUNCIO de 10 de enero de 2011 sobre notificación de resolución del procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda en el expediente n.º 2006-031194. (2011080377)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de resolución de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial, en virtud de la comunicación efectuada por el interesado (relacionado en el Anexo adjunto), y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrá personarse en la Dirección General de Vivienda y Arquitectura de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 10 de enero de 2011. El Jefe de Sección de Estudios del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

| NOMBRE Y APELLIDOS    | NIF       | N.º EXPEDIENTE |
|-----------------------|-----------|----------------|
| LORENA GARCÍA VÁZQUEZ | 44782474W | 2006-031194    |

• • •

*ANUNCIO de 10 de enero de 2011 sobre notificación de resolución por la que se desestima la solicitud de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda en el expediente n.º 2010-001797. (2011080378)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución por la que se desestima la solicitud de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, del que figura como interesado en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrá personarse en la Dirección General de Vivienda y Arquitectura de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 10 de enero de 2011. El Jefe de Sección de Estudios del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

| NOMBRE Y APELLIDOS      | NIF       | N.º EXPEDIENTE |
|-------------------------|-----------|----------------|
| JAVIER MERCHÁN CORDOBÉS | 45823156A | 2010-001797    |

• • •

*ANUNCIO de 10 de enero de 2011 sobre acuerdo de incoación del procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda en el expediente n.º 2007-003437. (2011080379)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, debido a la resistencia del interesado (relacionados en el Anexo adjunto) a la compraventa de la vivienda